

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia No. 11001 40 03 057 2022-00799 -00

Frente a lo manifestado por la representante legal del Parquero J&L en el escrito remitido mediante correo electrónico del 25 de noviembre hogano, se le ordena estarse a lo dispuesto en providencias de fecha 3 de octubre y 10 de noviembre del presente año, debidamente ejecutoriadas y en firme.

Se requiere a la citada entidad para se sirva dar inmediato y estricto cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 3 de octubre del presente año.

En atención a lo solicitado en el correo remitido por la señora Martha Ballen Moreno, remítasele copia del oficio solicitado y copia de los autos aquí citados.

NOTIFIQUESE



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 38d0e5ee457a8171c70df93db848997700e44c6fd90ee3122863dc2c12975003

Documento generado en 01/12/2022 07:04:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>